

Fecha: 26-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero - Inserto
Tipo: Noticia general
Título: ¿ES POSIBLE INCENTIVAR PROYECTOS DE INVERSIÓN ASEGURANDO LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE?

Pág.: 4
Cm2: 323,5
VPE: \$ 2.866.565

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

A penas unos días después de asumir el mando, el nuevo gobierno del Presidente José Antonio Kast retiró más de 40 decretos medioambientales y energéticos que se encontraban en su último trámite para la toma de razón de Contraloría, para ser revisados por las nuevas autoridades y cautelar que cumplan con los estándares técnicos.

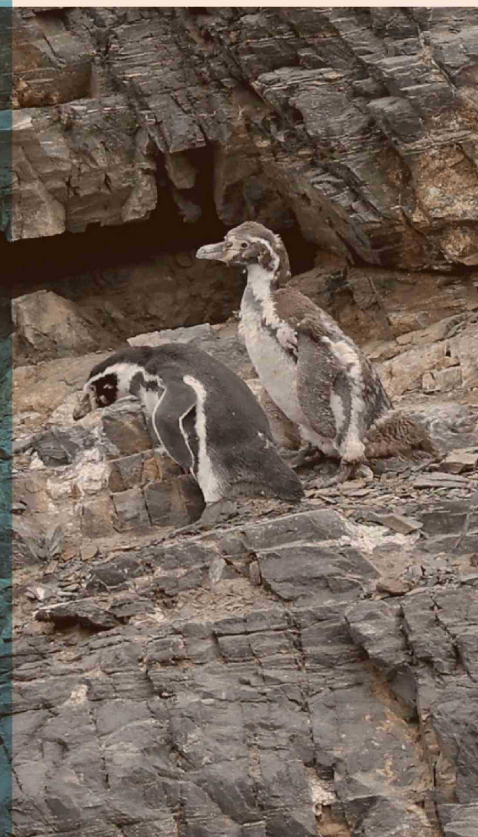
Entre ellos estaban los reglamentos que introducían cambios a la institucionalidad ambiental, la instalación de nuevas reservas nacionales, una nueva norma de emisión de centrales termoeléctricas o la creación del Parque Nacional Mar de Juan Fernández, lo que generó dudas respecto a si se van a reingresar nuevamente y sobre la prioridad del nuevo gobierno en temas medioambientales, en medio de las señales por promover la inversión y buscar el crecimiento económico del país.

La señal al mercado podría ser considerada ambivalente, dice Diana Rubinstein, socia y directora comercial de GovernART, puntualizando que el Gobierno ha dicho oficialmente que el retiro de los decretos busca revisar que los instrumentos respondan a estándares técnicos y normativos vigentes, y que es una práctica habitual al inicio de una nueva gestión.

"Desde esa mirada, puede

¿ES POSIBLE INCENTIVAR PROYECTOS DE INVERSIÓN ASEGURANDO LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE?

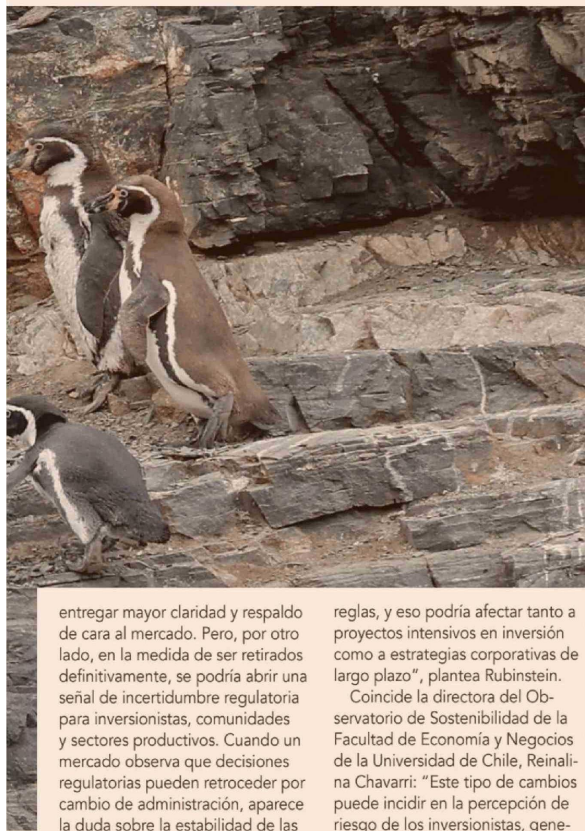
La tensión entre desarrollo económico y resguardo ambiental volvió al centro del debate. Para los analistas, la clave para destrabar proyectos no es quitar medidas de protección, sino dar certezas respecto a las exigencias regulatorias. POR FRANCISCA ORELLANA



Fecha: 26-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero - Inserto
Tipo: Noticia general
Título: ¿ES POSIBLE INCENTIVAR PROYECTOS DE INVERSIÓN ASEGURANDO LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE?

Pág.: 5
Cm2: 325,6
VPE: \$ 2.885.045

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida



“El problema no es medio ambiente versus inversión, sino cómo mejorar la calidad de la institucionalidad y la gobernanza del desarrollo sostenible”, dice Diana Rubinstein, socia y directora comercial de GovernART.

entregar mayor claridad y respaldo de cara al mercado. Pero, por otro lado, en la medida de ser retirados definitivamente, se podría abrir una señal de incertidumbre regulatoria para inversionistas, comunidades y sectores productivos. Cuando un mercado observa que decisiones regulatorias pueden retroceder por cambio de administración, aparece la duda sobre la estabilidad de las

reglas, y eso podría afectar tanto a proyectos intensivos en inversión como a estrategias corporativas de largo plazo”, plantea Rubinstein. Coincide la directora del Observatorio de Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, Reinalina Chavarrí: “Este tipo de cambios puede incidir en la percepción de riesgo de los inversionistas, gene-

rando mayor volatilidad y potenciales efectos en el costo de capital, especialmente en un contexto global cada vez más fragmentado e incierto, donde las empresas deben operar bajo múltiples marcos normativos y responder a distintos intereses de los mercados de destino”.

Nicolás Calderón, socio adjunto de servicios de cambio climático y sostenibilidad de EY, indica que un eventual reingreso de los reglamentos podría dar certeza, en el sentido de que muchos de estos decretos se mejoren técnicamente, “ya que en los procesos de consulta ciudadana fueron levantados muchos elementos que, en realidad, generaban incertidumbre respecto a que efectivamente cumplieran el objetivo legal”.

Tensiones

No obstante, los analistas indican que se puede promover las inversiones y el desarrollo cautelando el cuidado del medio ambiente.

“No veo una incompatibilidad de fondo entre acelerar la inversión y fortalecer la protección ambiental. La tensión aparece, más bien, cuando el sistema no logra dar certezas: cuando hay superposición de permisos o redundancia, cuando los procesos se perciben como lentos o poco claros, o cuando falta coordinación entre las distintas autoridades. En ese sentido, el problema no es medio ambiente

versus inversión, sino cómo mejorar la calidad de la institucionalidad y la gobernanza del desarrollo sostenible”, dice Rubinstein.

Chavarrí agrega que la tensión que hoy se observa en Chile responde, principalmente, a desafíos en la institucionalidad, en los procesos de evaluación y en la necesidad de mayor certeza regulatoria. “Avanzar en mejoras a los marcos y procesos existentes resulta clave para reducir la incertidumbre y fortalecer la confianza tanto de inversionistas como de comunidades. Elevar la calidad técnica de las evaluaciones es fundamental, ya que permite anticipar impactos, facilitar los procesos de diálogo y otorgar mayor legitimidad a las decisiones”, dice.

Por el contrario, dice Rubinstein, reducir exigencias puede generar “más judicialización, más conflicto y, en definitiva, más incertidumbre para los propios proyectos”.

Calderón considera que Chile ha avanzado de forma importante. “Si uno ve la normativa comparada con otros países de la región, estamos bastante desarrollados en la implementación de herramientas de gestión ambiental”, asegura, pero sí considera que falta avanzar en dos ámbitos: “En la transparencia ante la ciudadanía y en reducir criterios por parte de ciertos organismos del Estado que no necesariamente están consignados en la norma”.